



ACTA DE HECHOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-89-Y18-930033918-N-6-2025/CAEV-ADQ-2025-04-INVI

"ADQUISICIÓN DE 129 MACROMEDIDORES ULTRASONICOS CON GPRS; ADQUISICIÓN DE 1030 VALVULAS EXPULSORAS DE AIRE, 576 VALVULAS LIMITADORAS DE FLUJO Y ADQUISICIÓN DE 20 DETECTORES DE FUGA PARA LAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **09:45 horas** del día **21 de diciembre de 2025**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo las respuestas a las preguntas que en su caso hayan realizado los participantes del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo indicado en el apartado "Solicitudes de Aclaración" del Módulo de procedimientos de contratación de la **Plataforma**.

Esta reunión es presidida por el **L.C. Víctor Hugo Campos Zenil**, Jefe del Departamento de Administración, por instrucciones del Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistido por el Lic. Mauricio Loyola Ramírez, Jefe de la Oficina Comercial.

Asimismo, se hace del conocimiento de las personas invitadas a este procedimiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "Solicitudes de Aclaración" del Módulo de procedimientos de contratación de la **Plataforma**, se tiene lo siguiente:

A) Relación de personas invitadas que realizaron preguntas a través de la Plataforma:

No hubo preguntas por parte de los invitados a este procedimiento.

B) Aclaraciones generales por parte de la Convocante:

- De acuerdo a lo establecido en el **CAPITULO IV, Base OCTAVA** de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace la aclaración que la Convocante **NO** realizará Junta de Aclaraciones, por lo que queda sin efecto lo señalado en Base OCTAVA.





2. El licitante que resulte adjudicado también deberá presentar Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto de impuestos federales de conformidad con lo Solicitado en las Bases de la Licitación Invitación a cuando menos Tres personas Nacional Electrónica Capítulo XII "Del Contrato".

Previa lectura del presente documento y al no haber otro asunto que tratar estando todos por enterados, se da por terminado el presente acto a las 9:55 hrs. Del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a los presentes de copia firmada de la presente acta.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

L.C. Víctor Hugo Campos Zenil
Jefe del Departamento de Administración

Eic. Mauricio Loyola Ramírez
Jefe de la Oficina Comercial

